

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/GGV/FGR/MARR/mqg

Aprueba Programa Jornadas Comunitarias

SANTA CRUZ, 19 de Febrero de 2016

VISTOS :

El Memorandum N° 153 de fecha 18 de Febrero de 2016 de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio pretende promover a informar acerca de las diversas acciones que está desarrollando y que se vinculan con la Comunidad en un diálogo participativo con los diversos sectores de la Comuna.

DECRETO EXENTO N°0370

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada “**Jornadas Comunitarias de Extensión Municipal**” a realizarse los meses de Febrero a Octubre de 2016 en distintos lugares de la Comuna de Santa Cruz.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuentas 215.2104004001036, 215.2201001001048.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /